AÑO I. Domingo 26 de Octubre de 1879. NÚM. 9

EL HERALDO DEL MASNOU

Semanario humorístico, literario, científico, y de intereses locales de esta poblacion.

Administracion: calle de Barcelona, número 6.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MASNOU: en la Administracion de este periódico.
BARCELONA: calle Antigua de San Juan, núm. 1, piso 3.º, 2.ª puerta.
Lo que convenga á la Redaccion se insertará gratis.
No se devolverán los originales, insértense ó no.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En todas partes 1 peseta trimestre, mas los gastos que ocasione su remesa.
Números sueltos, 2 cuartos.—Números atrasados, 1 real.
Colecciones completas, á 4 cuartos el número.
Remitidos que no interesen al periódico y anuncios, á precios convencionales.

En nuestro artículo programa entre otras cosas dijimos que solo con el propósito de hacer el bien á esta importante poblacion nos presentamos al palenque de la prensa, decididos á no desviarnos un ápice de la ley y respetar dentro de las conveniencias sociales, á los que tuvieran para nosotros iguales consideraciones.

Repasamos nuestros escritos y no hallamos que hayamos faltado á nuestra palabra. Cuando se nos ha atacado nos hemos defendido, y al referirnos á asuntos de interés general, si hemos sido claros y zaherido á los que de alguna manera han dado lugar á que los censurásemos, hemos evitado denigrar personas, citar nombres y descender á cuestiones en que tuviéramos que citar actos de la vida privada de nadie, aun cuando por groseros insultos que hemos recibido de algun miserable ruin, vergüenza de su familia, y que podiamos considerar como instigado por los que se llaman nuestros contrarios, nos hubiera sido fácil prescindir por completo de las conveniencias sociales y devolver insulto por insulto, ojo por ojo, diente por diente.

Algunos de nuestros más queridos amigos, no comprendiendo quizás que pueda tratar de hacerse luz sobre cuestiones políticas ó administrativas, sin deshonrar á los que en ellas han intervenido (á menos que sufrieren de ellos actos deshonrosos) llegaron á no saludarnos, y hasta ciertas mujeres que sin duda habrán tomado para alguien de su familia, (ellas sabrán por qué) alguna de las anécdotas ó chascarrillos por el HERALDO publicadas, se ocupan en difamarnos hasta el punto que podemos llevarlas al tribunal y hacerles aplicar una pena correccional cuando se nos antoje.

Amenazas, insultos, difamacion, todo, todo lo hemos resistido, hemos despreciado á sus autores confiados en nuestra razon, en nuestra fuerza y en nuestra inmaculada honra, convencidos que tales excesos solo lograrian poner en ridículo al individuo que los comete y á la pandilla que los prohija.

Pero la medida se va colmando, y la paciencia de Job acabaria por ser poca si tuviéramos que saber cada dia que algun bribon lenguaraz, ó alguna deslenguada han inventado una nueva calumnia tratando de infamarnos, y por si llega el caso de perder la nuestra, advertimos de antemano que entonces sacaremos al público los nombres, familia, delitos, vida, y milagros de tan indignos personajes, y los motivos que tengamos para entregarlos á la general execracion.

Entonces aunque ajena de nuestro carácter tal manera de castigar á esos que no tienen ningun escrúpulo en mentir y deshonrar, les haremos ver, que el que como nosotros ha sabido guardar las consideraciones que se debe á una poblacion como la nuestra, sabe tambien, si quiere prescindir de ellas, para confundir á los que tan canallamente obran.

Crónica general.

La partida de nuestro amigo y compañero de redaccion Sr. P. Viladevall, para lejanos paises, al mismo tiempo que nos priva del amigo querido, nos quita tambien el apoyo con que contábamos para hacer frente á las atenciones de nuestra publicacion; por este motivo recargados de trabajo, no contestaremos al Sr. Font, tan pronto como deseamos, y así suplicamos á este señor que tenga un poco de paciencia que todo se andará.

***

El exceso de material nos agobia; á los amigos que tanto nos favorecen, pedimos un poco de calma.

***

Llamamos la atencion de las autoridades, de que en algunas calles de la poblacion, particularmente en la parte de Alella de Mar, hay vecinos que llevados de una desidia censurable, arrojan las basuras y otros desperfectos en medio de la via pública; y como no hay nadie que las recoja se constituye aquel sitio en un foco pestilencial.

Para remediar esta falta, bueno seria hacerles saber á aquellos vecinos, que existe una ley de policía urbana, evitando de este modo cierta clase de olores que podrian producir enfermedades infecciosas á cuyo desarrollo tanto coopera la falta de limpieza.

***

Varios jóvenes de esta poblacion aficionados al arte dramático, tratan de poner en escena en nuestro teatro del Circo, el fantástico drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio,» que como de costumbre viene representándose hace años el dia de Todos los Santos.

***

Hemos recibido «Las astas del Toro» de Valencia, y «El Dios Momo de Lorca.»

***

Aunque suponemos que ya la mayor parte de los vecinos caritativos de esta villa, hayan depositado su óbolo en los centros establecidos al efecto en la capital, para aliviar en algo á las víctimas de la horrible catástrofe acaecida en Murcia, recordamos tan humanitario deber á los que no lo hayan hecho y nos ponemos á su disposicion por si quieren dirijirlo por nuestra Administracion.

***

Discurramos sobre hipótesis:

Supongamos que se empeña una cuestion entre el Ayuntamiento de un pueblo y un vecino, porque otro vecino pide y se le concede permiso para abrir detrás de su casa y en pared de la misma, una puerta de salida á un callejon.

Supondremos que el callejon sea de dominio privado y que así lo considera el vecino que reclama de este acuerdo:

Aun en estas hipótesis careceria de su principal base la reclamacion, mientras este no justifique pertenecerle el dominio del terreno que el callejon comprenda.

Esto se explica fácilmente:

La accion para pedir, ya tenga por objeto adquirir alguna cosa, ya impedir que otro la adquiera, en ambos casos debe nacer de un derecho.

Del dominio nacen derechos que entre otras circunstancias reunen la de ser exclusivos, y de poder en su virtud impedir que otro se apodere de la cosa sobre que recae y la disfrute.

Pero por lo mismo que esto es un derecho que solo compete al dueño, no puede alegarlo el vecino que no tenga el dominio.

De lo cual se sigue, que si el vecino qne reclama contra del acuerdo no tiene el dominio, reclama sin derecho.

Supondremos ahora que es dueño del terreno que existe frente de su finca hasta llegar á la pared de la finca de enfrente:

Tampoco en esta segunda hipótesis tendria derecho á reclamar contra el acuerdo si la puerta de salida no diera á tal terreno, porque la abertura de esta no afectaria á sus derechos del dominio nacidos.

Y si el terreno que adquirió el reclamante, en la escritura de su establecimiento se expresó lindar con la finca de enfrente mediante el callejon, entonces en ningun caso le cabria derecho, porque si el callejon quedó en medio de las dos fincas, es lógico que ninguno de los dueños de estas puede pretender el dominio de ninguna porcion del terreno que entre las mismas se encuentre.

Ni la Consltucion ni las leyes contienen disposicion alguna que desvirtúe estas consecuencias, porque si declaran á la propiedad sagrada é inviolable, esta declaracion solo se refiere al que la obtiene, por cuyo motivo el que no tiene el dominio no puede invocarlas á su favor con la pretension de que no se le quite ó no se le grave con servidumbres.

Tampoco rezarian á su favor las circulares del Gobierno ni la jurisprudencia civil ó administrativa, porque si en todas impera la tendencia de dejar las cuestiones sobre derechos privados al juicio ó resolucion de los Tribunales de justicia, en ninguna se exige que los Ayuntamientos abdiquen sus atribuciones para satisfacer caprichos de ningun género, porque todas quieren que en su correspondiente esfera tengan los derechos su natural y legal ejercicio.

La circular de 22 enero de 1875 recomendó á los Gobernadores se dedicaran con celoso empeño á mantener con imparcial criterio así los fueros de la Administracion como los derechos privados nacidos de justos y legítimos títulos.

Mantiene el Ayuntamiento sus fueros mientras obra en el círculo de sus atribuciones é impide que otros la invadan y atenten á su ejercicio, y entre sus atribuciones no existe duda de que viene la de poder conceder permisos como el espresado, tratándose de una vía que como la indicada ha sido siempre considerada pública y no existen datos ni méritos para suponerla de dominio privado, sino al contrario.

Nuestra villa cuenta en la actualidad con los siguientes establecimientos de Enseñanza:

Colegio particular de instruccion primaria superior y de Náutica, abrazando además la enseñanza de varios idiomas modernos y Carrera Mercantil, su Director don José Villá y Serra, con título de Maestro de instruccion primaria superior y nombramiento de tercer piloto:

Alumnos de instruccion primaria, 38.

Alumnos de Náutica, 19.

Total: 52 concurrentes.

Escuela de párvulos, dirigida por don Ramon Brunet y Cot, con título de Maestro de párvulos:

Alumnos: niños 65.

Niñas, 5.

Total: 70 concurrentes.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, su Director D. Ignacio Ferré y Carrió con título de licenciado en filosofía y letras:

Alumnos de 1.ª enseñanza, 29.

Alumnos de 2.ª » 6.

Total: 35 concurrentes.

Escuela pública de 1.ª enseñanza, Director D. Calixto Palomo:

Alumnos matriculados, 60.

Concurrentes, 36.

Colegio del Comercio de D. Francisco Flòs y Calcat.

Alumnos concurrentes: 60.

Colegio de S. Fernando, dirigido por don Mariano Nofrarias, con título de Bachiller, maestro de párvulos y maestro elemental superior.

Alumnos concurrentes, 60.

Escuela oficial de Náutica, I José Bonet.

Alumnos matriculados, 21.

Concurrentes (creemos 10.)

Colegios de Señoritas.

Escuela pública de niñas. Dir Dolores Colomer.

Alumnas matriculadas 145.

Concurrentes, 130.

Escuela particular de niñas p ma Sra. Directora.

Alumnas concurrentes, 130.

Colegio de niñas, Directora, Borrell de Bruguera, con título

Alumnas concurrentes, 50.

Seccion humorìs

Els homes de importan

(Continuació.)

Altres ni ha que fundan son portancia en l' apariencia del se Los veureu passeijarse ab mo tot estirats ab lo cap tirat en da nantse apenas mirar á los que costat passan, á menos que 'ls cr seva categoría, y si entran en c ab cualsevulga, lo seu tono magi dantesch, las sevas conclusions so vol asumpto que 's parli, y la p saberho tot á la última perfecció al instant. No obstant la major vegadas diuhen las mes grossas l y cuant no saben una cosa en llo fessar ignorancia, volen demostr 's dignan ocuparsen per cualsevo exposan, y com generalment lo ners supleixen sas cualitats, fins passar com á grans homes. En electorals ja se sap, tot el que gons sas indicacions si de ells dep cualsevol manera, pot donarse p y sent la major part de vegadas algun especulador polítich, se fan de que á sos esforsos y valiment arreglo de grans cuestions, y vo de ser lo protector del que per sa dació, al fí de mil pasos y treball seguit parlar ab un criat del po oficial de cualsevol ministeri, ó a tat que de un modo ó altre ha aj

Aquest tipo fora de los mes si no fos que al haberhi algun an rahó, que 's posi á fer oposició a que ell perteneix, ab sa calma h ab las ínfulas del seu valer, lo insulta entre los llanuts que 'l c un gran home, y aplaudeix y al

n[illegible] passos de discutir ni de pròbar que e[illegible]ents se rebaixan fins á insultar ab de taberna y estrafalaris conceptes, al a[illegible]olera designa. *(Continuará.)*

---

n[illegible] ha asegurado que en las próxi-e[illegible]s de Navidad se presentará en es-a[illegible] prévio permiso de la Autoridad, e[illegible] drama inédito titulado: Los *Mo-Pastorcillos.* Su autor, que usa de pseu-o de *Napicol,* nos ruega insertemos [illegible]cena en el HERALDO, para que por c[illegible] que produzca su lectura, venga n[illegible]cimiento del que pueda producir t[illegible]blas. Nosotros damos al autor las [illegible]mplidas gracias por su fina galante-a[illegible]edemos gustosos á su deseo, po-[illegible]continuacion la

S[illegible]ENA 1.ª (*DEL ACTO* 1.º).

[illegible] Satan con un periódico en la ma-y [illegible]rodeado de Lucifer y otros saté-[illegible]).

[illegible]Todo inútil! inútil el asombroso in-[illegible]erno y la refinada astucia con que o[illegible]binamos nuestros bien concerta-o[illegible]planes; inútil esa aparente modes-ia[illegible] esa hipócrita mansedumbre con ue halagamos á ese pueblo estúpido, u[illegible] tuvo la inaudita osadía de sacu-i[illegible] un dia sus cadenas rebelándose o[illegible]ra el látigo de sus naturales se-[illegible]res; inútil nuestro incansable afan; [illegible]útil esa túpida máscara con que du-[illegible]nte largos años ocultamos cautelo-[illegible]samente nuestro rostro! Ah! bien lo c[illegible]í!... El solo anuncio de la apari-ci[illegible] de ese odioso papel enfrió, heló i[illegible]corazon, coaguló mi sangre, para-zó mi cuerpo. Desde entonces, á la is[illegible]a de ese periódico, á su solo nom-r[illegible] me horrorizo, me estremezco, e[illegible]blo, me acurruco de espanto; p[illegible]rque no hay duda, Lucifer amigo, [illegible]ablarán, y hablando...

[illegible]Una mordaza!... señor.

[illegible]La mordaza!!... El tormento!... la d[illegible]era!... Ah! calma, corazon mio, c[illegible]a. Qué es lo que siento aquí!! El lí[illegible]o el rencor, la rabia, la desespe-r[illegible]acion hierven en mí, como candente v[illegible] del infernal volcan!... Si, Lucifer, e[illegible]hogo con mi rabia, me abraso i[illegible]el rencor, me enloquece esa in-f[illegible]rible y eterna desesperacion... ¡Ar-ojados vilmente como perros del po-r. Oh! vergüenza! oh! ignominia!!... a[illegible]icion! maldicion! maldicion!... [illegible]isicion)... Qué es esto que abrasa i[illegible]mano! Ah! su tacto quema, su pecto ciega, su lectura roe, tritura, ata mi espíritu. Fuera! fuera de mis manos, fuera de mi vista instrumento fatal de nuestros implacables enemigos!! (Tira el periódico).

Lucifer. Procurara calmaros, si estuviese mas tranquilo que vos. Miradme, Satan. Pintadas están las furias infernales en este huesoso y desencajado rostro: ojos de hiena, ojos de tigre ostento. Esas ensangrentadas uñas, aqui en mi velludo pecho se clavan á intérvalos por no poder desahogar mi rabia. Si, amigo Satan, de coraje rujo, anhelando cual vos pronta, tremenda y ejemplar venganza. No he venido, no, para aplacar vuestro enojo, para mitigar vuestro justo y terrible encono; he venido, sí, para que aspireis el aliento de venganzas que yo aspiro. Sed de sangre me devora; chorros de sangre vil regarán la tierra!... Arriba, pues, nobles campeones del honor; salid á la luz poderosos espíritus y furias infernales, dejad vuestros tenebrosos antros, vívoras malignas de diente venenoso, venid á mí y vibrando vuestras lenguas de fuego aprestaos á trémenda y decisiva lucha. (A esas voces brotan del suelo multitud de espíritus de aspecto repugnante).

Coro de demonios. Sin tregua guerra!
Guerra sin cuartel!
A esa gente perra
Guerra, guerra cruel!

Satan. Mas que tú deseo la venganza; para vengarme vivo; la dulce esperanza del desquite me da la vida; no viviria sin ello. Pero... debo decirlo?... temo, recelo... La suerte de las armas no siempre es favorable á las buenas causas, y si la jornada nos fuese adversa, hundiríase para siempre el sueño dorado de nuestras ilusiones.—Bien sabes, querido Lucifer, las consecuencias fatales de la derrota pasada. Tres dias de encarnizada lucha dieron por resultado la humillacion de nuestra soberbia, el escarnio de nuestra honra, el aplastamiento de nuestro orgullo, y la irreparable pérdida del *cum quibus,* del peculio, del rico turron que nos alimentaba. Todo lo perdimos menos la esperanza; una nueva derrota....

Lucifer. Teneis razon, voto á... teneis razon; crucémonos de brazos y aguardemos estóicamente que nos insulten, que nos escupan la cara, que nos abofeteen, que nos zurran, que nos aplasten la cabeza para tener luego el gusto, el placer, la inefable dicha de darles cortesmente las gracias.—Para qué nos habeis convocado?... Para decirnos que el enemigo es fuerte, invencible, y nosotros débiles é impotentes?...

Satan. Calla, imbécil. calla, y no abuses de tu retórica, no sea que hunda en tu garganta las insensatas frases que de ella salen. Deja tu estúpida ironía; escucha y obedece. El que tantos brios muestra fuera del combate, no siempre es el mas valiente. Hipócrita! tiene el corazon de liebre y quiere parecer un leon!

Lucifer. Perdonad, señor.

Satan. Calla y atiende. Insensato! bien merecerias que nuestro desprecio te sepultara para siempre en la tétrica tumba del olvido!! Seré sin embargo indulgente; verás lo que va de mí á tí. Un buen general saca provecho hasta de los mas cobardes y de los mismos imbéciles. — Tú, Luzbel, príncipe de la hipocresía, tú puedes servirnos de mucho. Tu falsedad, tu doblez, tu desverguenza te hacen á propósito para espía y reclutador. No cierres los puños, no aprietes los dientes; te conozco á fondo: ganarias pocos asuntos como militar; como espia y reclutador no hay quien te aventaje. Ya ves que te hago justicia. Suaviza, pues, un poco ese ceño adusto, y como quien eres, abraza para ahogar, besa para morder, lame para matar. Vé y aparentando franca amistad y noble desinterés, habla, persuade, recluta. Emplea la astucia de la serpiente, la precaucion del zorro, la vileza del mono, la mansedumbre del carnero, la hipocresía del gato, y cuando convenga, la crueldad del tigre, la rapacidad del buitre, la voracidad del lobo; que nunca sobran las precauciones cuando se trata de la futura suerte del partido, de nuestro sacratísimo honor, y sobre todo de nuestro provecho.

Luzbel. Señor, tanto honor!...

Satan. Basta, obedece y calla. Y entre tanto, tú, Lucifer, niño mimado, espantajo voceador que acaricias las cerdas de tu fornido bigote; tú, delicias, apoyo y sosten del partido de los granujas, toma tu vara y á dar un paseo Tu presencia inspira respeto, tu seriedad veneracion, tus ademanes miedo.

Lucifer. (Saludando militarmente.) Entendido, capitan...

Luzbel. Y vos, señor...

Satan. Yo á mis espátulas, á mi laboratorio. Los filtros mas secretos de la ciencia causarán mas estrago que las mismas ametralladoras.

Imp. de Oliveres, á cargo de Angel Xumetra.

LA UNIVERSAL.

GRAN BAZAR DE SASTRERÍ

ASALTO, 10, TIENDA.

CASA ESPECIAL EN CAPAS, KARRIKS Y TRAGES

PRECIO FIJO

LOCAL Y GÉNEROS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS

aparte para la medida.

SUCURSALES EN VARIOS PUNTOS DE ESPAN

10 Tienda. ASALTO, en BARCELONA. Tienda, 10.

BAZAR DE CALZADO

tan renombrado por su

GRAN BARATURA

Unico en su clase en España.

PRECIO FIJO.

13, calle de Regomir, núm. 13.

NOTA DE PRECIOS.

PARA CABALLERO.

Botinas becerro cirado, 7 1|2 y 8 pests.
Id., id. id. doble suela con clavazon, 9 id.
d. becerro mate, 9 y 10 id.
Id. búfalo, 9, 10, 11 y 11 1|2 id.
Id. id. levante, 9, 10, 11 y 12 id.
Id. charol, 9, 10 y 11 id.
Zapatos escotados de lona y mate, 8 y 10 id.
Variado surtido de zapatillas, 2, 2 1|2 y 3 id.

PARA SEÑORAS.

Botinas de géneros varios y superiores, 6, 7, 7 y 1|2 y 8 pesetas.
Botinas de charol, 9 y 10 id.
Zapatos escotados de buen gusto y elegante corte, 7, 7 1|2, 8, 9 y 10 id.
Zapatillas propias para la próxima temporada, 2 y 1|2, 3, 4 1|2 y 5 id.

PARA NIÑOS.

Un considerable surtido de polacas, botinas, zapatos para niños de mayor y menor edad, desde 5 rs. hasta 8 pests.

¡¡AVISO IMPORTANTE!!

Este calzado no es cosido á máquina.

13 Regomir, Barcelona.

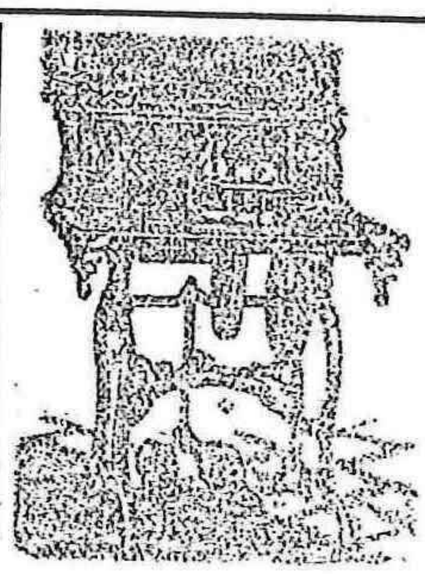

FABRICA ESPECIAL DE

MÁQUINAS PARA COSER

DE MIGUEL ESCUDER.

Premiada con medalla de Progreso

BARCELONETA.

Despacho central: calle Hospital, 6 la Rambla.

Se construye la máquina AURORA, á propósito para las familias, que por mas lijera no perjudica á las jóvenes: venden á plazos desde DIEZ rs. sema

---

OLIVERAS

FABRICANTE DE SOMBREROS

Barcelona.

Dueño del **gran depósito** de la calle de la Princesa que por señas tiene **La Estrella**, participa á su numerosa clientela que favorece la casa y al público en general, que además de los acreditados sombreros de su fábrica, acaba de recibir un variado y elegante surtido de **sombreros de última novedad** para la próxima estacion, de las principales fábricas del extranjero, vendiéndose todos á **precios de fábrica.**

Tambien tiene el honor de participar que habrá en depósito un variado y elegante surtido de gorras de todas clases que se venderán con notable rebaja y tambien **á precios de fábrica.**

Fábrica de Oliveras, calle de la Princesa.

No olvidad la señal de la casa: **Una Estrella.** *No equivo*

COLEGIO DEL COMERCIO

dirigido por el profesor D. Francisco Flos y Calcat

ENSEÑANZA ESPECIAL DE CALIGRAFÍA, DIBUJO DE ESTAMPADOS, CALCULO MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS, MÚSICA É IDIOMA FRANCÉS.

Quedan abiertas desde el 1.° del presente las clases nocturnas, para todas aquellas personas que deseen enterarse de cualesquiera de las asignaturas antedichas, incluso la enseñanza primaria. Dichas clases principian á las seis.